

Madrid, 20 de Octubre de 2000

, les acompañamos la documentación que nos han solicitado en relación con la proyectada operación de fusión de Autopistas del Mare Nostrum, S.A., Concesionaria del Estado, y Valora 2000, S.A. y que ha sido objeto ya de comunicación como hecho relevante.

La documentación que acompañamos es la siguiente:

- 1.- La documentación legal que ha sido puesta a disposición de todos los accionistas de Aumar, una vez publicado el anuncio de convocatoria de la Junta General Extraordinaria de dicha Sociedad, y que cumple, como es lógico, con todos los requerimientos exigidos para este tipo de operaciones por la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.- Información complementaria de la operación de referencia y que básicamente es una recopilación de datos públicos en relación con las concesiones de infraestructura de transporte; una descripción de las distintas concesiones de las que son titulares las Sociedades intervinientes en la operación, y una relación actualizada de los distintos negocios concesionales que en este momento se encuentran adjudicados a Grupo Dragados, S.A. y sobre los que la Sociedad resultante de la fusión tendrá un derecho preferente de adquisición.

~~Fernando Gutiérrez de Vera~~

Relación de documentos que se adjuntan

-
- **Información a disposición de los accionistas de Aumar para la Junta (Art. 238 L.S.A.)**
 - **Folleto de emisión de deuda de las Concesiones de Valora 2000, S.A.**
 - **Descripción de Valora 2000, S.A. (presentación a los Analistas Feb.-2000)**
-
- **Presentación de Aurea (presentación a los Analistas Mar.-2000)**
 - **Ranking mundial de Concesionarias de Infraestructuras de Transporte.**
 - **Cartera de Concesiones de Grupo Dragados, actualizada.**
 - **Estrategias similares a nivel mundial**
-
- **Posición accionarial de Grupo Dragados.**